



este Ayuntamiento en las Salas Capitulares y que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Peláez Barrojo con objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria y abierta la misma se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto continuo se dio lectura al repartimiento vecinal formado por la Junta del ramo para cubrir el deficit del presupuesto municipal correspondiente al actual año económico de 1889 à 1890 e importante la suma de ochocientos setecientos treinta y seis pesetas cincuenta y dos centimos, y el Ayuntamiento encontrándose conforme previa discusión por unanimidad se presta su aprobación, disponiendo quede al manifiesto en la Sala por término de ocho días en cuyo periodo si oiran personas reclamaciones se interpongan por los contribuyentes contenidos en el mismo y al efecto que por la Alcaldía se publiquen los correspondientes edictos. Con lo cual y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión que terminan los tres señores que saben en el Sr. Presidente de que yo el Sr. certifica =

Presidencia
 D. Juan Antonio Peláez Barrojo
 D. Marcos Gómez
 D. Juan López
 D. José Sánchez
 D. Pablo Saorín
 D. Pascual Alenza

Juan Antonio Peláez Barrojo MARCOS GÓMEZ

José Sánchez
 Juan López
 Pascual Alenza

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de San Juan de los Rios con la villa de Puerto de San Juan de los Rios celebrada el día 27 de Octubre de 1889 reunidos el día veintiseiete de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve: Reunidos los tres que componen este Ayuntamiento en la Sala

